

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER (TFM)
LITERATURAS HISPÁNICAS: ARTE, HISTORIA Y SOCIEDAD
Departamento de Filología Española
Universidad Autónoma de Madrid

1. Naturaleza del Trabajo de Fin de Máster

El Trabajo de Fin de Máster (TFM) supone la realización de un trabajo de investigación tutelado que permita al estudiante aplicar y desarrollar los conocimientos y capacidades adquiridos en el Máster, teniendo en cuenta su orientación a la especialización profesional o a la iniciación en tareas investigadoras.

Cada estudiante deberá elaborar obligatoriamente un TFM de forma individual para la obtención del título. Sus contenidos pueden ser de diversa naturaleza:

1. Un trabajo de investigación en el ámbito de las Literaturas Hispánicas.
2. Un trabajo que analice las obras literarias en relación con sus circunstancias históricas, artísticas y sociales.
3. Un trabajo de investigación documental, dedicado a la revisión de las investigaciones existentes en un ámbito determinado y a la exploración y el análisis de la bibliografía.
4. Un trabajo de crítica textual, en el que se apliquen criterios ecdóticos, o de traducción y edición filológica de un texto literario hispánico.
5. Excepcionalmente, una memoria de investigación sobre las asignaturas cursadas en el Máster.

El TFM es un trabajo protegido por la Ley de Propiedad Intelectual.

2. Requisitos formales

- Los TFM deben redactarse en castellano, salvo autorización expresa y previa de la Comisión de Coordinación del Máster.
- Los TFM se presentarán según las normas de estilo y de redacción académica del área de conocimiento (véase el anexo a este documento).
- El Máster de Estudios Hispánicos: Arte, Historia y Sociedad exige la defensa pública del TFM, al que se asignan 12 créditos ECTS.

3. Procedimientos

3.1. Asignación de TFM

- En la página web del Máster pueden encontrarse las líneas de investigación ofrecidas por los profesores del Departamento de Filología Española.
- Dentro de las líneas de investigación propuestas, los estudiantes buscarán la colaboración de un tutor académico. Acordada esa colaboración, el estudiante y su tutor informarán de ella al Coordinador del Máster.
- Cada TFM tendrá un único tutor académico, que debe formar parte de la plantilla del Departamento, aunque la Comisión de Coordinación podrá autorizar otras soluciones.
- El tutor académico orientará al estudiante durante la realización del TFM y decidirá su presentación ante la Comisión Evaluadora.

3.2. Evaluación

- La matrícula dará derecho a defender el TFM en las dos convocatorias correspondientes al curso en el que se haya realizado dicha matrícula: tanto en la ordinaria (junio) como en la extraordinaria (septiembre)
- En la fecha indicada del correspondiente curso académico, cada estudiante depositará en la secretaría del Departamento de Filología Española tres ejemplares debidamente encuadernados de su TFM: uno para cada miembro del tribunal o comisión evaluadora. Paralelamente, cada tutor le enviará al Coordinador del Máster un informe razonado sobre su valoración del trabajo, haciendo constar la autorización expresa para su presentación ante un tribunal.
- La comisión académica del Máster nombrará los tribunales en el número aconsejado por la cantidad de TFM presentado en cada convocatoria. Cada comisión evaluadora constará de tres miembros, que actuarán como presidente, vocal y secretario. En la medida de lo posible, uno de esos miembros procederá de otra Universidad o de un Departamento afín de la UAM sin docencia en el Máster de Literaturas Hispánicas.
- La comisión académica del Máster publicará con la debida antelación la fecha fijada para la defensa pública de los trabajos, tras la cual cada tribunal comunicará a los estudiantes las calificaciones obtenidas.
- Las calificaciones serán numéricas, de 0 a 10: 0-4,9 suspenso; 5-6,9 aprobado; 7- 8,9 notable; 9-10: sobresaliente. Las matrículas de honor se decidirán según el procedimiento que la comisión académica del Máster juzgue oportuno, y teniendo en cuenta la información proporcionada por los distintos tribunales.

- La calificación final obtenida se incorporará al acta de la asignatura Trabajo Fin de Máster, que será única e irá firmada por el coordinador del Máster.

3.2.1. Calificación final

La CTS del Máster en Literaturas Hispánicas del Departamento de Filología Española de la UAM establece el siguiente sistema de evaluación del TFM que todos los alumnos inscritos deben realizar para obtener la titulación en dicho máster:

La nota constará de dos partes, la nota del tutor o tutora de TFM (50% de la nota final) y la nota que el tribunal otorgue al alumno/a tras su defensa pública (50% de la nota final):

1. La primera parte se basará en el informe razonado que el tutor debe entregar a la comisión en caso de que el trabajo sea apto para someterse a la presentación ante el tribunal. El informe, basado en una rúbrica, debe tener en cuenta aspectos relacionados con la evaluación continua, el seguimiento llevado a cabo por el tutor, la asistencia a tutorías, la consideración del esfuerzo realizado por el estudiante en relación con el resultado obtenido, etc. El tutor cerrará el informe con una calificación numérica (0-10), absteniéndose de proponer Matrícula de Honor.
2. La segunda parte será la nota obtenida por el estudiante en la presentación del trabajo ante el tribunal. Este tendrá en cuenta no solo la adecuación del trabajo a parámetros académicos, corrección de estilo y redacción, uso de la bibliografía, resultados obtenidos a partir de la investigación, objetivos bien planteados a partir del estado de la cuestión analizado, etc., sino que también podrá incluir en esta nota la competencia oral del estudiante en su presentación y la organización de la misma. Tras la defensa del estudiante, el tribunal le asignará al TFM una calificación numérica (0-10), sin posibilidad de proponer Matrícula de Honor.

Una vez finalizado el proceso, el tribunal hará la media matemática entre las dos notas obtenidas y levantará acta de la calificación definitiva del trabajo, que le será comunicada al estudiante al final de la sesión.

Los TFM que obtengan un 10 como nota final serán revisados por el Tribunal Permanente del Máster, que se encargará de conceder las posibles Matrículas de Honor.

4. Otras consideraciones

- Los TFM deben ser siempre originales. Cualquier supuesto de plagio o violación de derecho de terceros conllevará la correspondiente sanción académica.
- La Comisión de Coordinación conservará los TFM en el Departamento, respetándose en todo caso sus derechos de propiedad intelectual.

5. ANEXO: Normas recomendadas para la presentación del TFM

Extensión del trabajo: entre 70 y 100 páginas, excluidos los anejos.

Formato: el TFM debe presentarse impreso y maquetado con un procesador Word o similar.

Estructura:

- En la primera página, el título general irá en **VERSALES**, y debajo, el nombre completo del autor y de su tutor, en letra redonda.
- Los títulos de los apartados irán en **VERSALES** y los subtítulos en cursiva, alineados a la izquierda del renglón, con la consiguiente numeración: 1., 1.1., 1.2., etc.
- En la estructuración del trabajo se aconseja distinguir con claridad entre la introducción, el desarrollo y las conclusiones.
- Bibliografía consultada: ha de incluir fuentes primarias (del autor o autores tratados) y secundarias. Los títulos de libros o revistas se indican en cursiva; los de artículos, capítulos o partes de obra se indican entre comillas.

Cuerpo: se utilizará con carácter general la letra Times New Roman, cuerpo de 12 puntos, espaciado 1,5, con justificación completa y páginas numeradas. Las citas de más de cuatro líneas deben sangrarse; el texto no se entrecomillará, y se reducirá a cuerpo 11, a 1 espacio. Las citas de menor extensión deberán ir entre comillas latinas y en redonda («--»), formando parte del cuerpo del texto. Si se necesitara volver a entrecomillar alguna palabra dentro de la cita, se utilizarán las comillas simples ('---'). Las supresiones en los fragmentos citados literalmente se indicarán con puntos suspensivos entre corchetes: «Sugiere [...] que la posibilidad de...». Se usará *cursiva* en función metalingüística o por énfasis (“El vocablo *indígena* aparece...”). Se evitará usar subrayado o **negrita**.

Notas: se presentarán a pie de página, no al final del documento, y solo se utilizarán para información suplementaria. Las referencias a otras publicaciones se integrarán en el texto haciendo constar el autor, el año y el número de página entre paréntesis. En caso de que en la bibliografía existan una o más obras del mismo autor editadas el mismo año, se diferenciarán añadiendo una letra minúscula al año. Por ejemplo: (Rey Hazas 1979a: 30).

Sistema de abreviaturas:

- Referencias a la autoría de una obra: ed.; trad.; coord.; pról.; intr.; *et al.* (y otros); s.e. (sin editor); s.f. (sin fecha); s.l. (sin lugar); s.n. (sin nombre [de autor]); s. p. (sin página).
- Referencias a otras obras: véase.
- Referencias a diccionarios: s. v. (*sub voce*).
- Volumen, página y línea: t. (tomo); vol. (volumen); ms. (manuscrito), mss. (manuscritos); pl. (pliego); p. (página); pp. (páginas); y ss. (y siguientes), f. (folio); ff. (folios); r (recto); v (verso); vv. (versos); h. (hoja/s); lin. (línea); [...] (omisión). Ejemplos: vol. I, t.1; pp. 234-235; f. 30r-v; ff. 25r-26v; h. 16r.
- Nunca se abrevian años o números de páginas; ejemplo: 2012-2013, no 2012-13.
- En lo posible, no deben emplearse indicaciones de otros sistemas de citación: *op. cit.*, *art. cit.*, *loc. cit.*, *id.*, *ibid.*, *supra*, *infra*, *passim*.

Bibliografía:

- Todos los autores y obras mencionados en el texto deben aparecer en la bibliografía, donde conviene usar sangría francesa.
- La bibliografía tomada de internet solo será admisible si remite a portales fiables o a libros escaneados. Habrá de incluirse también la fecha de consulta.
- Formato de la bibliografía:
 1. Libros: Apellido del autor, Nombre completo, Título de la obra (en cursiva), Ciudad, Editorial, Año de publicación: GÓMEZ DE LA SERNA, Ramón, *Obras selectas*, Barcelona, Editorial AHR, 1973.
 2. Capítulos de libros: Apellido del autor, Nombre completo, Título entre comillas, en Nombre del autor (o coordinador) del libro, Título en cursiva, Lugar, Editorial, Fecha: página inicial-página final: SKLODOWSKA, Elzbieta, «Antecedentes a la nueva novela: entrando en la modernidad», en John Garganigo

et al., *Huellas de las literaturas hispanoamericanas*, New Jersey, Prentice Hall, 1997: 480-483.

3. Artículos: Apellido del autor, Nombre completo, Título de la obra (entre comillas), Título de la revista (en cursiva), Año de la publicación, Volumen Número: página inicial-página final: ORTEGA, Julio, «Identidad y postmodernidad en América Latina», *Guaragua*, 1, 3, 1997: 2-17.